

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 18 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002 de 9 de enero, y en uso de las competencias que tiene delegada esta Secretaría General Técnica por Orden de 10 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 30 de noviembre) se anuncia la provisión de puesto/s de trabajo de la R.P.T. de esta Consejería con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a Ilma. Sra. Secretaria General Técnica y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Con-

sejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, Plaza de la Gavidia, 10, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el/s puesto/s que se solicita/n, numerado/s por orden de preferencia, en su caso y, deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Título académico.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del/s puesto/s que se solicita/n.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

ANEXO 1

O R D E N	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES											REQUISITOS DESEMPEÑO		
	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO						ÁREA FUNCIONAL	C. ESPECÍFICO					
		CODIGO	N U M	A D S	GRUPO	CUER PO	ÁREA RELACIONAL	C D	RFIDP	PTS/A	E X P	TITULACIÓN	FORMACION	LOCALIDAD
	1 D.G.FUNCION PUBLICA	SV.PLANIF.DE RR.HH. (CODIGO 7071910)	1	F	A	P-A11	RECURSOS HUM.	28	XXXX-	16.064,52	3	LDO. DERECHO		SEVILLA

RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se dispone dar publicidad a la Orden de 3 de junio de 2004, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo.

Mediante Orden de 3 de junio de 2004 se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 139/2000 de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica,

DISPONE

Dar publicidad a la Orden de 3 de junio de 2004, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- El Director General, Celso José Fernández Fernández.

ANEXO

ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2004, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1424/2003 DE 27 DE MAYO

De conformidad con lo establecido en la base 10.4 y siguientes de la Orden de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial

del Estado del día 4 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y remitida por el Tribunal Calificador la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Este Ministerio acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, en cada ámbito territorial y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes que figuran como aprobados en esta relación definitiva, deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia, calle de la Manzana, número 2, o por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos siguientes:

A) Dos fotocopias compulsadas del Documento Nacional de Identidad.

B) Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas, que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta, párrafo tercero de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, cuyo tenor literal es el siguiente: «Los aspirantes que adquieran la condición de funcionario en los procesos selectivos a que se refiere el párrafo anterior pasarán a integrarse en el Cuerpo o Escala que corresponda de los que se establecen en esta Ley, de conformidad con la titulación exigida para participar en los mismos», a estos efectos, los aspirantes deberán remitir el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, caso de estar en posesión del mismo, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal o Administrativa, a que se refiere el artículo 475 de la Ley Orgánica 19/2003.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

C) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función de Oficiales de la Administración de Justicia, expedido por el Facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún Régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Los aspirantes que tengan la condición legal de discapacitados con grado igual o superior al 33% deberán presentar

certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales, o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, que acredite tal condición y su capacidad funcional para desempeñar las tareas propias que corresponden al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

D) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante procedimiento disciplinario, de un Cuerpo del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales, ni suspendido en ejercicio de funciones públicas en vía disciplinaria o judicial, salvo que hubiera sido rehabilitado (Anexo II).

Tercero. Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Cuarto. Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la base 3.1 de la Convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO II

Don/doña
Con domicilio en De años de edad, con DNI número declaro bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En, a de de 2004.
El Declarante.

**MINISTERIO DE JUSTICIA****ANEXO I**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES ORDEN 27-05-2003 (BOE.:04-06-2003)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE : ANDALUCIA
 TURNO LIBRE (ORDEN PUNTUACION)

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL
1	74718116	HUERTAS LOPEZ,ELISABETH	GRANADA	80,37	110,85	191,22
2	26029126	ANGUITA ACOSTA,ROGELIO	GRANADA	81,70	106,80	188,50
3	25665998	ROJAS PEREZ,JUAN ALBERTO	MALAGA	81,71	106,10	187,81
4	9422519	RODRIGUEZ PEREZ,EVA	MALAGA	91,02	96,45	187,47
5	31243729	LAHERA MEXIA,ELVIRA	SEVILLA	78,38	108,90	187,28
6	25661183	RAMIREZ DE ARELLANO CASTRO,HERMELINDA	MALAGA	81,04	105,80	186,84
7	74820388	NARANJO RAMIREZ,OLGA INMACULADA	MALAGA	86,69	98,60	185,29
8	76927124	GOMEZ MEIJOME,VERONICA	SEVILLA	84,70	99,25	183,95
9	30805001	PAVON SERRANO,ADELINA	MALAGA	82,70	100,90	183,60

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES ORDEN 27-05-2003 (BOE.:04-06-2003)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE : CANARIAS
 TURNO LIBRE (ORDEN PUNTUACION)

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL
1	50433787	RODRIGUEZ BADAS,ISABEL	LAS PALMAS	84,02	130,00	214,02
2	45634368	MOYA NOVES,SONIA	S.C.TENERIFE	88,36	123,30	211,66
3	71118770	DIEZ CERRATO,CAROLINA	S.C.TENERIFE	86,69	121,20	207,89
4	17741116	LUNA MARTINEZ,MARIA DOLORES	S.C.TENERIFE	87,69	117,40	205,09
5	23243740	FERNANDEZ LOZANO,MARIA DEL CARMEN	S.C.TENERIFE	91,02	113,40	204,42
6	33363035	DOMINGUEZ CUADRADO,HELENA	S.C.TENERIFE	88,35	116,00	204,35
7	11838025	COBEÑO MARTIN,MONICA	S.C.TENERIFE	87,02	117,30	204,32
8	26026491	VILCHES MARTOS,CARMEN BELEN DE	LAS PALMAS	83,69	119,70	203,39
9	11430345	ALVAREZ GONZALEZ,LUIS MARIO	S.C.TENERIFE	88,36	111,40	199,76
10	32837783	LOSADA NEIRA,ALFREDO	LAS PALMAS	85,03	114,30	199,33
11	36139217	LLOVES FORNEIRO,JOSE	LAS PALMAS	86,03	109,20	195,23
12	10886146	CANELLADA PEON,EVA RAQUEL	S.C.TENERIFE	83,04	111,40	194,44
13	20814084	TORRES FERRER,ALBERTO	S.C.TENERIFE	80,71	112,40	193,11
14	51984010	CANO VEGA,JUAN PEDRO	LAS PALMAS	88,35	102,70	191,05
15	50071491	APOLLO RICO,CARMEN	LAS PALMAS	77,72	112,20	189,92
16	72697425	GANUZA BIURRUN,SILVIA	LAS PALMAS	81,69	107,90	189,59

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL
17	12756731	NIETO CALVO,ANGELES	LAS PALMAS	84,69	102,30	186,99
18	70051655	MARTIN PAZOS,YOANA	S.C.TENERIFE	77,01	108,50	185,51
19	47062601	BLAZQUEZ GOMEZ,MARIA DOLORES	S.C.TENERIFE	76,70	107,90	184,60



MINISTERIO DE JUSTICIA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES ORDEN 27-05-2003 (BOE.:04-06-2003)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE :CATALUÑA
 TURNO LIBRE (ORDEN PUNTUACION)

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL	IDIOMA
1	46233006	CABRA PUIG-PEY,MARTA	BARCELONA	83,34	104,25	187,59	4
2	9324051	JUAREZ DOMINGUEZ,MARIA DE LOS ANGELES	BARCELONA	88,69	98,56	187,25	
3	3868839	ASPERILLA GALLARDO,SONIA	BARCELONA	86,02	98,98	185,00	
4	46404582	PEREZ MARTINEZ,BEATRIZ	BARCELONA	81,01	103,14	184,15	4
5	73775859	MIRANDA TAULER,MARIA	BARCELONA	84,02	98,35	182,37	2
6	13936780	POSTIGO GUTIERREZ,ANA	BARCELONA	81,03	99,25	180,28	
7	46818997	SANCHEZ GARCIA,MIGUEL	BARCELONA	88,02	92,26	180,28	4
8	44854228	DAVID VILA,BEGOÑA	BARCELONA	87,36	91,27	178,63	4
9	38127753	ORTIN BLANCO,ISABEL	BARCELONA	79,71	98,73	178,44	4
10	11055682	ALVAREZ PEREZ,MARIA EMMA	BARCELONA	76,70	97,43	174,13	



MINISTERIO DE JUSTICIA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES ORDEN 27-05-2003 (BOE.:04-06-2003)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE :MADRID
 TURNO LIBRE (ORDEN PUNTUACION)

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL
1	52105547	QUINTANAR AGENJO,MARIA DOLORES	MADRID	80,35	116,00	196,35
2	52181767	AGUILERA PEÑACOB,SOLEDAD	MADRID	77,35	105,00	182,35
3	7545179	MARTINEZ RUBIO,MARIA MISERICORDIA	MADRID	79,04	98,00	177,04
4	50734367	PEREZ MARTIN,ALEJANDRA	MADRID	77,05	99,00	176,05
5	70812399	GALLEGO AYUSO,BEATRIZ	MADRID	77,05	98,00	175,05

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES ORDEN 27-05-2003 (BOE.:04-06-2003)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE : PAIS VASCO
 TURNO LIBRE (ORDEN PUNTUACION)

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL	IDIOMA
1	18599196	GARCIA DE BUSTOS,ALICIA	VITORIA	91,34	118,50	209,84	
2	9398424	CUE SOTO,MARIA PILAR	VITORIA	78,71	127,00	205,71	
3	34971249	MARTINEZ SILVA,MARIA SALVADORA	VITORIA	95,34	109,00	204,34	
4	9428861	LIGNAC CALDERON,ARANZAZU	VITORIA	85,69	118,00	203,69	
5	34096417	CESPEDES VILLOLDO,JULIA	VITORIA	89,69	110,00	199,69	
6	30684321	ZORRIQUETA RUIZ,SILVIA LETICIA	VITORIA	85,03	110,50	195,53	2
7	14603559	SABAS SOLOGUESTOA,SERGIO	VITORIA	87,36	108,00	195,36	4
8	36102166	COLLAZO FERNANDEZ,ROCIO	VITORIA	78,71	116,00	194,71	
9	13301808	LACALLE ALVAREZ,MARIA ANGELES	VITORIA	79,04	113,00	192,04	
10	13939257	PARRA URIBE,MARIA NIEVES	VITORIA	89,02	103,00	192,02	
11	51404463	SANCHEZ SANCHEZ,EMMA	VITORIA	77,70	114,00	191,70	

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES ORDEN 27-05-2003 (BOE.:04-06-2003)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE : RESTO PENINSULA Y BALEARES
 TURNO LIBRE (ORDEN PUNTUACION)

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL
1	21657020	CONEJO GARCIA,MARIA LUZ	MURCIA	84,37	122,65	207,02
2	3111185	CASTILLO GONZALEZ,LUIS MANUEL	MADRID-R.P.B.	84,69	115,05	199,74
3	7966718	PARADINAS HERNANDEZ,ASUNCION	VALLADOLID	86,69	109,50	196,19
4	21515352	MARTINEZ MARTINEZ,JOSE RAMON	MURCIA	87,69	107,20	194,89
5	48480468	PALACIOS CALVO,FRANCISCO JAVIER	MURCIA	89,35	103,80	193,15
6	3465370	MARTIN TAPIAS,CARMEN	VALLADOLID	79,70	109,05	188,75
7	44271078	MORENO POVEDANO,MARIA JOSE	MURCIA	88,01	100,00	188,01
8	47016046	AGUILERA VEGA,MARIA DEL PILAR	MADRID-R.P.B.	83,70	104,25	187,95
9	13114924	ITURRIAGA URBISTONDO,ESPERANZA	MELILLA	80,37	105,40	185,77
10	72129293	SANCHEZ RODRIGUEZ,MARIA MATILDE	SANTANDER	84,68	100,75	185,43
11	1919061	SANCHEZ-AREVALO MENCHEN,AURORA	CACERES	78,70	106,25	184,95
12	72127936	RODRIGUEZ GRIJUELA,PAULA	SANTANDER	79,70	105,25	184,95
13	52779626	FERNANDEZ KANG,MARIA CRISTINA	MURCIA	81,04	102,35	183,39
14	5654837	VALERA NAVACERRADA,LAURA	ALBACETE	85,35	97,35	182,70

Nº OPOS,	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA EXAMEN	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL
15	6239474	GARRIDO LOPEZ, MARIA F	MADRID-R.P.B	90,01	92,05	182,06
16	26025069	EXPOSITO SERRANO, MARIA DEL CARMEN	ALBACETE	83,03	98,05	181,08
17	11436049	QUIRANTES PEREZ, MARIA ANTONIA	OVIEDO	86,01	94,25	180,26
18	9424240	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ELIA	OVIEDO	80,38	99,50	179,88
19	34816483	PEREZ POVEDA, DOLORES FUENSANTA	MURCIA	81,70	96,85	178,55
20	32779272	SANTAMARIA SANCHEZ, ANA PAULA	A CORUÑA	79,05	98,40	177,45
21	76405490	RIVERA RODRIGUEZ, CARMEN	A CORUÑA	79,38	97,25	176,63
22	11784235	CAMPOS IÑIGO, ANA ISABEL	CACERES	76,72	99,35	176,07
23	22129121	CATALA LOPEZ, ANDRES JOSE	MURCIA	82,03	94,00	176,03
24	45681142	ABAD GONZALEZ, ANA	VALLADOLID	78,36	96,90	175,26
25	20808557	TORTOSA GOZALVEZ, MERCED	VALENCIA	82,35	92,50	174,85

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 14 de junio de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 84, de 24 de julio) anuncia la provisión de un puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de per-

tenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de junio de 2004.- El Viceconsejero, Sergio Moreno Monrové.

A N E X O

CONVOCATORIA DE PLD

Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
 Centro de trabajo: Delegación Provincial de Almería.
 Descripción puesto de trabajo:
 Código: 447510.
 Denominación del puesto de trabajo: Sv. Turismo.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: AB.
 Mod. accs.: PLD.
 Área funcional/relacional: Turismo/Admón. Pública.
 Niv. C.D.: 26.
 C. Específico: 13.211,64 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-A11.
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Otros Requisitos:
 Localidad: Almería.